

Miranda, Juan Carlos, "Provocaría conflictos omitir la consulta a pueblos indios sobre proyectos energéticos", *La Jornada*, Ciudad de México, México, Desarrollo de Medios S.A. de C.V. (DEMOS), 24 de diciembre de 2017, Pág. 17, Sección Economía. ISSN: 0188-2392

Consultado en:

<https://www.jornada.com.mx/2017/12/24/economia/017n2eco>

Fecha de consulta: 21/01/2020.

Es preferible que los proyectos energéticos se retrasen en litigios y demandas ante los tribunales del país para garantizar la consulta a los pueblos indios, a que pueda haber arbitrariedades, abusos o incluso conflictos no pacíficos, aseguró el subsecretario de Electricidad de la Secretaría de Energía (Sener), Fernando Zendejas Reyes.

Al referirse al caso del gasoducto Guaymas-El Oro, en Sonora, donde una parte de la etnia yaqui se ha opuesto a la construcción de la obra y se han dado sabotajes, el funcionario dijo que las instituciones mexicanas serán respetuosas de las resoluciones de las autoridades y que las harán cumplir a las empresas que desarrollan los proyectos.

La etnia yaqui está conformada por ocho pueblos, de esos, siete unánimemente dieron su consentimiento al gasoducto, en uno más, identificado como Loma de Bacúm, hubo alguna oposición al mismo, entonces la constructora del gasoducto, Gasoducto de Agua Prieta lo desarrolló sin pasar por el territorio de ese pueblo en específico, dijo en entrevista el funcionario, quien asumió el cargo el 23 de noviembre en sustitución de César Emiliano Hernández Ochoa.

Detalló que los siete pueblos han comparecido ante el juzgado de distrito en Ciudad Obregón, Sonora, con el carácter de terceros interesados diciendo que a ellos sí les conviene el proyecto, pues, aseguró, están conscientes de que van a tener beneficios, como desarrollo para la zona, además de que van a recibir una compensación.

Están interesados en que se desarrolle y este es un país con estado de derecho, para eso hay tribunales, allí es donde deben dirimirse las diferencias. Esta es una actividad de orden

público, de interés social que estamos seguros que se terminará resolviendo favorablemente, comentó.

Al hacer un balance al cierre del año acerca de los avances en la aplicación de la reforma energética, Zendejas Reyes destacó que este año se cumplió el primero de operación del mercado eléctrico mayorista (el cual arrancó en enero de 2016) y a partir de enero de 2017 el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) tuvo capacidad de empezar a calcular los precios de electricidad para el mercado en tiempo real. Además señaló que este año también se concluyó la tercera subasta de largo plazo para anclar proyectos principalmente para energías renovables, las cuales dieron precios muy competitivos.

Respecto de la subasta de mediano plazo, de la cual este 22 de diciembre se recibieron ofertas de compra, adelantó que el 22 de enero se van a recibir las ofertas de venta del año que viene, y a partir del primero de mayo se van a empezar a rendir los servicios de esta subasta.

También destacó que este año se concretó la separación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que pasó de ser una empresa verticalmente integrada donde todas las áreas estaban unidas y no había mayor distinción a contar con seis subsidiarias de generación, transmisión, distribución, suministro básico y una filial de suministro calificado, así como una filial CFE Energía para la compra y venta de productos y demás insumos que utilizan las empresas de generación para el interior del país y CFE internacional para hacer lo mismo pero en el extranjero.

Respecto a los retos que el sector enfrentará el próximo año, el funcionario consideró que uno de los principales será la incertidumbre que va a generar el proceso electoral, pues destacó que a los mercados en general no les gusta la incertidumbre.

Sin embargo confió en que la democracia mexicana es sólida, que el país cuenta con instituciones y ciudadanos maduros y bien capacitados para llevar a cabo una contienda democrática en la que sin importar el resultado prevalezca la solidez institucional.